

Políticas públicas y universidad en América Latina y el Caribe

Armando Alcántara Santuario

*Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación,
Universidad Nacional Autónoma de México.*

Para las universidades y las instituciones de educación superior de carácter público, las relaciones con sus gobiernos son indisociables. En muchas ocasiones esas relaciones son complejas debido a que los recursos provenientes del erario constituyen la principal fuente de financiamiento para la realización de sus funciones de docencia, investigación y extensión. Asimismo, dichas funciones requieren realizarse de manera plena en un marco de libertad y autonomía.

Con el fin de garantizar el respeto a los principios de libertad académica y autonomía institucional, dichos recursos se han incluido en las constituciones de varios países de la región. Por otro lado, una de las principales tareas de los gobiernos es desarrollar acciones y programas dirigidos a satisfacer las necesidades de la sociedad. Por ello la administración pública hace uso los recursos del erario para solucionar problemas o satisfacer demandas de la población.

La entrega puntual y suficiente de recursos financieros constituye un elemento primordial para el buen funcionamiento de los establecimientos universitarios y de educación superior. Sin embargo, esto no siempre es posible debido a que con frecuencia los gobiernos tienen problemas de liquidez o adolecen de mecanismos administrativos eficientes para la entrega puntual de los presupuestos a sus numerosas entidades.

Ocurre también que los recursos presupuestarios se utilizan para “castigar” a algunas universidades e instituciones por su carácter crítico o contestatario, sobre todo cuando los regímenes son autoritarios o practicantes de políticas de austeridad y de restricción del gasto público.

En la actualidad, el contexto internacional de las relaciones entre el Estado y las universidades e instituciones de educación superior de carácter público está caracterizado por una especie de ola de regímenes de derecha y gobiernos autoritarios, cuyas políticas y acciones están socavando los valores fundamentales de la autonomía institucional y la libertad académica.

Recientemente, Philip Altbach y Hans de Wit, profesores eméritos del Boston College y reconocidos especialistas en el campo de la educación superior internacional, hicieron una revisión a nivel mundial de lo que está sucediendo con una serie de políticas que están afectando a la educación superior en varios países. Para ellos la situación es tan delicada que señalan la existencia de presiones políticas sobre las universidades, casi sin precedentes desde los años del ascenso del fascismo y la era soviética en la Europa de los años 30 del siglo XX. Argumentan que, en el mundo politizado de hoy, los gobiernos intervienen en la vida de las universidades y las instituciones de educación superior en función de sus propios fines políticos, considerando a las instituciones educativas como herramientas útiles sin considerar las normas académicas, o con temor a que una academia independiente y crítica pueda constituir un peligro para el statu quo.

Asimismo, subrayan que la “politización contemporánea” se enfoca en aspectos fiscales, en políticas para expandir el acceso o en otros asuntos académicos. Reconocen, además, que desde finales del siglo pasado los gobiernos “dirigen” las políticas para reflejar las tendencias políticas y las prioridades gubernamentales, aunque han respetado los valores fundamentales de la autonomía y la libertad académica.

Sin embargo, lo que ocurre actualmente con lo que Altbach y De Wit denominan “la politización contemporánea de la educación superior”, es una serie de ataques en contra de los valores clave de la educación universitaria, no solamente provenientes de regímenes dictatoriales como los de Corea del Norte o Myanmar, sino también en Estados Unidos y en Europa, así como en China, México, Rusia e India.

Consideran, incluso, que los propósitos de los regímenes populistas de derecha, al igual que los comunistas, autoritarios o semi autoritarios, van desde los que consideran a las universidades como una herramienta útil para generar apoyo populista, hasta otros que buscan reprimir cualquier opinión contra el régimen, pasando por quienes pretenden controlar las organizaciones de profesores, estudiantes y administradores y los que intentan determinar los contenidos de la enseñanza.

Incluso los países escandinavos, que por varias décadas han disfrutado del “modelo nórdico” de desarrollo, caracterizado por altos impuestos, generosa seguridad social y educación superior gratuita, padecen también los embates del ascenso de la “nueva derecha”. Así lo indica el reporte de Ben Upton en *Times Higher Education News* (2023), en el cual se subraya que en los programas de gobierno de esta ascendente corriente política que está llegando al poder en Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia, se plantean fuertes programas de ajuste a las finanzas públicas, así como el establecimiento y elevación de los costos de matrícula para los estudiantes extranjeros.

Las medidas tomadas por los nuevos gobiernos están debilitando sensiblemente la tradicional cultura de alto respeto por la libertad académica, pues se han implementado estrictos controles presupuestales que han significado el cierre de departamentos y la reducción del tiempo de estudio de algunos programas, particularmente de maestría, sobre todo en las ciencias sociales y las humanidades. La autonomía, que por largo tiempo habían tenido las universidades, hoy se ve amenazada por el establecimiento de medidas que constriñen la capacidad de las instituciones para manejar sus recursos financieros y sus programas académicos.

Aunque Altbach y De Wit reconocen que la politización de las políticas de educación superior no es nueva, señalan también que se está moviendo rápidamente desde los márgenes hacia el centro de la educación superior global y, como resultado, los valores fundamentales de la libertad académica y la autonomía están siendo socavados o destruidos en algunos casos.

Con este contexto internacional en mente, este dossier presenta tres interesantes textos que analizan y exploran los casos de tres sistemas de educación superior de la región latinoamericana: Costa Rica, Guatemala y México. En cada uno de ellos se revisan las problemáticas actuales por las que atraviesan las universidades más emblemáticas, en dos de los casos, y el sistema de educación superior de un país en el tercero.

El artículo de Henning Jensen aborda el caso de la Universidad de Costa Rica (UCR), la principal universidad del país, para ilustrar la manera en que en la actualidad las universidades sufren un cerco normativo que, buscando una mayor eficacia y eficiencia administrativa, representa una regresión de derechos consolidados durante décadas.

En el caso de la UCR, Jensen describe la estrategia implementada para fomentar la equidad, destacando el amplio programa de bienestar estudiantil mediante el otorgamiento de becas y apoyos económicos. Incluye también acciones para favorecer la equidad en el ingreso a la UCR, dirigidas principalmente a los estudiantes de colegios con poca representación en la matrícula de la universidad. Destaca de manera especial algunas reformas legislativas recientes de carácter neoliberal que se han inspirado en organismos internacionales y que pretenden transformar la estructura organizativa de la educación superior del país. En estas reformas también se establece una mayor presencia gubernamental para definir los presupuestos y determinar las políticas académicas, lo que, señala, contradice varios artículos de la constitución costarricense.

Para Jensen, tanto las medidas del Ejecutivo como de los legisladores atentan contra la autonomía universitaria y tensionan las relaciones entre las universidades y el Estado, lesionando el principio de progresividad de los derechos, cuya protección debería ser una responsabilidad ineludible en una sociedad democrática.

Por su parte, los profesores Jaime Chicas, Mauricio Chaulón y Rafael Castillo describen y analizan la difícil situación que vive la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), la más antigua del país y de Centroamérica, también la única universidad pública del país.

En su ensayo, “Universidad pública y crisis en Guatemala: aproximación histórica, política y social a la actualidad de la Universidad de San Carlos”, examinan la complejidad que se da tanto en la relación con el gobierno del presidente Alejandro Giammattei, como por las luchas entre grupos que han dirigido la universidad. Un aspecto que destacan los autores es el que en la historia de los regímenes militares y autoritarios que han gobernado a Guatemala se ha privilegiado la creación de universidades privadas de orientación religiosa y empresarial.

En este sentido, las políticas desarrolladas por estos regímenes han sido de corte anticomunista y neoliberal, y han debilitado a la universidad pública mediante fuertes restricciones presupuestales que han afectado notablemente el cumplimiento de sus funciones esenciales (docencia, investigación y extensión), sin contar las diversas ocasiones en que se ha violado la autonomía universitaria, establecida legalmente desde 1944.

Aunado a lo anterior, se han desarrollado al interior de la USAC prácticas patrimonialistas y de corrupción, las cuales han enrarecido el ambiente académico y provocado daños al patrimonio de la institución. También han provocado condiciones de desigualdad entre las dependencias académicas que integran la universidad. Quedaría por ver si el ascenso al gobierno del presidente Bernardo Arévalo representaría un cambio en la política hacia la universidad pública, aunque en este sentido también existe una compleja situación política que deberá resolverse en favor del presidente electo democráticamente frente a los ataques de la fiscalía general y los sectores de la clase política que la apoyan.

El artículo con el que cierra el dossier, “La gobernanza federalista de coordinación y la perspectiva expansiva de la educación superior en México”, es un análisis crítico de Germán Álvarez al modelo de gobernanza de la educación superior implementado por el gobierno actual.

El modelo se deriva de una serie de reformas al artículo tercero de la constitución llevadas a cabo por el actual presidente de México, al inicio de su periodo. Para el autor la nueva gobernanza abandona el patrón de evaluación y financiamiento extraordinario que implementó el gobierno anterior, para dar lugar a un patrón federalista de coordinación entre los distintos niveles de gobierno mediante organismos colegiados de alcance nacional y de las entidades federativas.

Tales organismos están basados en acciones de planeación y el establecimiento de sistemas estatales. Todo ello bajo una perspectiva que él considera optimista, la cual plantea la expansión del sistema como consecuencia de los nuevos principios de obligatoriedad, gratuidad y universalidad expuestos en la reforma constitucional y en la nueva Ley General de Educación Superior (LGES), con un claro enfoque de derechos humanos, equidad y multiculturalidad.

No obstante los altos objetivos planteados en los instrumentos legales, las reformas se han enfrentado a la estricta política de austeridad en el gasto público, lo cual ha limitado el desarrollo y la expansión de la educación superior. A dicha limitación también han contribuido los efectos de la pandemia de covid-19 que, al igual que en muchos países del mundo, afectó notablemente la economía del país, y por tanto, sus previsiones de desarrollo.

Tenemos, entonces, tres casos que ilustran, en distinto grado, las consecuencias de las políticas públicas en la educación superior cuya característica en común es la racionalización del gasto público y la intención de intervenir en asuntos académicos que afectan los principios de libertad académica y autonomía. Esperamos que la lectura y discusión de estos artículos contribuya al análisis de la problemática actual que enfrentan las universidades públicas de la región.

Referencias

- Altbach, Philip and De Wit, Hans. (2023, 1 de octubre) “Why so quiet? Opposing politicization of higher education is mandatory” University World News, No. 756, en: <https://mail.de.google.com/mail/u/0/?ogbl#search/why+so+quiet/FMfcgzGtxStlts-hcnmNQRdkPSrxvKIV> (consulta: 2 de octubre de 2023).
- Upton, Ben (2023, 17 de Agosto), “What does the rise of the New Right mean for Nordic Universities?”, *Times Higher Education News*, en: <https://www.timeshighereducation.com/depth/what-does-rise-new-right-mean-nordic-universities>, (consulta: 30 de septiembre de 2023).